

ACUSE

Oficio: SE/1226/2023
Asunto: Informe en Materia de Encuestas y
Sondeos de Opinión del PELO2023-2024

Jaime Juárez Jasso
Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva
del Instituto Nacional Electoral
Presente.

Por instrucciones de la maestra Brenda Canchola Elizarraraz, consejera presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 98 fracción IV de la *Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato*, y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 146 del *Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral*, me permito remitir anexo al presente el **Informe en Materia de Encuestas y Sondeos de Opinión del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024** con fecha corte al 26 de noviembre de 2023.

El informe fue presentado al Consejo General de este Instituto en su Sesión Ordinaria del 30 de noviembre de 2023.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

Atentamente

Guanajuato, Guanajuato, 1 de diciembre de 2023.


Indira Rodríguez Ramírez
Secretaria Ejecutiva

IRR/lefc



Oficio: SE/1185/2023
Asunto: Informe en Materia de Encuestas y
Sondeos de Opinión del PELO2023-2024

Integrantes del Consejo General
Presente.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 78 fracción XII, 98 fracción XXVII y 204 de la *Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato*, así como de los artículos 132 al 148 del *Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (REINE)*, remito anexo al presente el **Informe en Materia de Encuestas y Sondeos de Opinión del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024** con fecha corte al 26 de noviembre de 2023.

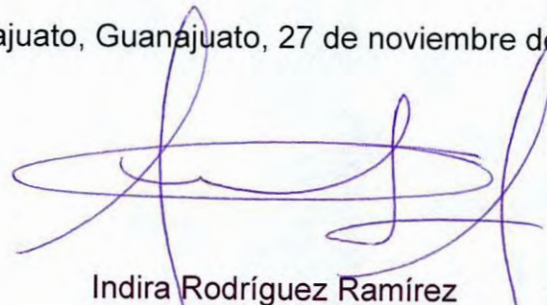
El informe, se presenta para dar cumplimiento a lo previsto en el Capítulo VII en materia de encuestas y sondeos de opinión del REINE, mismo que prevé el monitoreo semanal de publicaciones en medios impresos realizado por la Coordinación de Comunicación y Difusión de este Instituto en colaboración con las Juntas Ejecutivas Regionales de este, y que comunica a esta Secretaría mediante oficio. Considerando que dicho proceso electoral dio inicio el pasado 25 de los corrientes, el primer reporte de monitoreo en medios impresos se entregará el próximo viernes 1 de diciembre del mismo, para considerarse en el informe subsecuente.

Preciso señalar que, el informe referido será publicado en la página institucional, en el apartado del Proceso Electoral 2023-2024, que se encuentra disponible hoy en: <https://www.ieeg.mx/preparacion-de-la-eleccion-2023-2024/>

Sin más por el momento, reciban un afectuoso saludo.


Atentamente

Guanajuato, Guanajuato, 27 de noviembre de 2023



Indira Rodríguez Ramírez
Secretaria Ejecutiva

IRR/lefc

	FECHA
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	27/11/23
PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL	HORA 15:18 hrs.
	RECIBIÓ Claudia Paola F.



Informe

Actividades del Proceso Electoral
Local Ordinario 2023 • 2024

Informe en Materia de Encuestas y Sondeos de Opinión del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

Secretaría Ejecutiva

Fecha de corte: 26 de noviembre de 2023



NMX-R 025-SCFI-2015

Registro: RPrIL-071

Organización certificada desde el 26
de enero de 2017, con recertificación
del 26 de enero de 2021 al 26 de
enero de 2025

www.ieeg.mx

Contenido

1. Introducción	3
2. Marco normativo	4
2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)	4
2.2 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).....	4
2.3 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (REINE)	4
2.4 Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato (LIPEEG)	5
2.5 Información en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión	5
3. Informe de cumplimiento del IEEG	6
3.1 Listado y cantidad de las encuestas publicadas durante el periodo	6
3.2 Información de las encuestas o estudios	9
3.3 Listado de requerimientos.....	44

1. Introducción

El 25 de noviembre del 2023 dio inicio el Proceso electoral Local Ordinario 2023-2024, en el cual se renovarán las 36 diputaciones del Congreso del Estado de Guanajuato, los 46 ayuntamientos y la Gubernatura. Esto implica que se disputarán 553 cargos de elección popular: 22 diputaciones de mayoría relativa, 14 diputaciones de representación proporcional, 46 presidencias municipales, 52 sindicaturas, 418 regidurías y una gubernatura.

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) como autoridad electoral responsable de dar certeza a las actividades que comprenden las etapas del proceso electoral local: planeación, preparación de la elección, jornada electoral, y resultados y validez de las elecciones, tiene previsto el seguimiento en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos no institucionales. El objeto de su regulación consiste en que se logre el respeto a los principios de equidad en la contienda electoral, transparencia y máxima publicidad, ofreciendo a la sociedad los insumos necesarios, de naturaleza objetiva, clara e imparcial, para que la ciudadanía cuente con elementos que le permita valorar, por sí misma, dichas encuestas y sondeos de opinión, y así contribuir a la construcción del voto razonado y de una opinión pública mejor informada.

Para facilitar el cumplimiento por parte de los sujetos obligados se mantiene publicada la normatividad en materia de encuestas electorales en la página electrónica del Instituto: <https://www.ieeg.mx/documentos/reglamento-vii-y-anexo-encuestas-ine-pdf/>

Por ello, en cumplimiento al artículo 144, numeral 1 del *Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (REINE)*, durante el proceso electoral la Secretaría Ejecutiva presentará en cada sesión ordinaria del Consejo General del IEEG un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en el *Reglamento* mencionado en materia de encuestas y sondeos de opinión. Este informe se integra de tres apartados:

- a) Listado y cantidad de las encuestas publicadas en el periodo.
- b) Información de las encuestas o estudios.
- c) Listado de requerimientos.

2. Marco normativo

2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)

De conformidad con el artículo 41, fracción V, apartado B, inciso a, numeral 5, de la CPEUM, el Instituto Nacional Electoral tiene a su cargo emitir las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de encuestas o sondeos de opinión.

2.2 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)

La LGIPE, en el artículo 213, dispone que el Consejo General del INE emitirá las reglas, lineamientos y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión en el marco de los procesos electorales federales y locales. Los Organismos Públicos Locales (OPL) realizarán las funciones en esta materia de conformidad con las citadas reglas, lineamientos y criterios.

Asimismo, que durante los tres días previos a la elección y hasta la hora de cierre de las casillas, queda estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales.

2.3 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (REINE)

El artículo 132, numeral 1, del *Reglamento de Elecciones*, prevé que las disposiciones son aplicables para las personas físicas y morales que realicen, o bien, que publiquen encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos, cuyo objetivo sea dar a conocer preferencias o tendencias electorales durante los procesos electorales federales y locales.

El artículo 133 dispone que los criterios generales de carácter científico que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo o sondeos de opinión, así como encuestas de salida o conteos rápidos, se contienen en el Anexo 3 del *Reglamento*.

Por otra parte, el artículo 143, numerales 1 y 2, menciona que el OPL, a través de sus respectivas áreas de comunicación social a nivel central y desconcentrado, deberán llevar a cabo desde el inicio de su proceso electoral hasta tres días posteriores al de la jornada electoral, un monitoreo de publicaciones impresas sobre

las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales. Siendo el área de comunicación social responsable de realizar el monitoreo deberá informar semanalmente de sus resultados a la Secretaría Ejecutiva del OPL.

Ahora bien, el artículo 144 establece que, durante procesos electorales ordinarios, la Secretaría Ejecutiva del Instituto o del OPL correspondiente, presentará en cada sesión ordinaria del Consejo General respectivo, un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en el Libro Tercero, Título I, Capítulo VII en materia de encuestas y sondeos de opinión.

2.4 Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato (LIPEEG)

Con fundamento en el artículo 78 fracción XII, corresponde al Instituto, verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto Nacional en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en el estado.

Asimismo, con base en el artículo 98 fracción XXVII, son atribuciones de la Secretaría Ejecutiva verificar e informar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto Nacional, en materia de encuestas y sondeos de opinión sobre preferencias electorales.

Por otra parte, el artículo 204 señala que, de conformidad con las reglas, lineamientos y criterios que emita el Consejo General del Instituto Nacional, las personas físicas o morales deberán adoptarlas para realizar encuestas o sondeos de opinión durante el proceso electoral local, así como el Instituto Estatal para realizar las funciones en la materia.

2.5 Información en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión

Documentación emitida por el INE:

1. Guía para los Organismos Públicos Locales electorales (OPL) sobre la regulación de encuestas electorales.
2. Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos.

3. Informe de cumplimiento del IEEG

El presente se emite para dar cumplimiento a lo previsto en el Libro Tercero, Título I, Capítulo VII en materia de encuestas y sondeos de opinión del REINE, mismo que prevé el monitoreo semanal de publicaciones en medios impresos realizado por la Coordinación de Comunicación y Difusión de este Instituto en colaboración con las Juntas Ejecutivas Regionales de este.

Para el informe que se expone, se consideró un corte de información al **26 de noviembre 2023**. Por ello, en atención al artículo 144 numeral 3 del *Reglamento*, se comunica:

3.1 Listado y cantidad de las encuestas publicadas durante el periodo

Derivado del monitoreo semanal en publicaciones impresas, realizado por la Coordinación de Comunicación y Difusión, dado el inicio del proceso el 25 de noviembre 2023, no se reportan aún encuestas derivadas del monitoreo.

Sin embargo, es preciso señalar que, en consideración al artículo 132 del REINE, la Secretaría Ejecutiva recibió documentación por parte de quienes ordenaron, realizaron o publicaron las encuestas, previo al trabajo de monitoreo de publicaciones impresas que se realiza una vez iniciado el proceso electoral local. La documentación de encuestas remitidas a esta Secretaría se enlista a continuación:

No.	Fecha de publicación	Demarcación	Medio publicado	Realizador de la encuesta	Encabezado de la publicación
1	29-ago-23	Estatal Gubernatura	Intención del Voto	Intención del Voto	Intención de voto para la Gubernatura de Guanajuato
2	25-sep-23	Irapuato	Periódico Correo	Tag Strategy Partners S.C.	Prefieren irapatenses que Lorena Alfaro vaya por la reelección
3	05-oct-23	Estatal Gubernatura	Áltica Research	Data Harvest Solutions S. de R.L. de C.V.	Encuesta Elecciones para Gobernador de Guanajuato 2024
4	25-oct-23	Estatal Gubernatura	SDPNOTICIAS	MetricsMX	Encuesta MetricsMX: Morena podría arrebatarle Guanajuato al PAN, mientras aseguraría Puebla y Tabasco

No.	Fecha de publicación	Demarcación	Medio publicado	Realizador de la encuesta	Encabezado de la publicación
5	26-oct-23	Estatad Gubernatura	C&E Campaigns and Elections México	C&E Campaigns and Elections México	Destino 24 – Guanajuato, Encuesta de Preferencia Electoral Rumbo a la Gubernatura de Guanajuato
6	26-Oct-2023	Estatad Gubernatura	Enkoll S.A de C.V	Enkoll S.A de C.V	Encuesta Enkoll – Rumbo a la Gubernatura de Guanajuato
7	30-Oct-23	Estatad Gubernatura	Periódico Correo	Tag Strategy Partners S.C.	Libia Dennise: con ligera ventaja en carrera por la gubernatura de Guanajuato
8	28-Oct-23	Estatad Gubernatura	Massive Caller	Massive Caller	Intención al voto, Gubernatura 2024 Guanajuato intención de voto para elegir gobernador en Guanajuato
9	28-Oct-23	Celaya	Massive Caller	Massive Caller	Intención de Voto Para Elegir presidente Municipal en Celaya
10	28-Oct-23	Guanajuato	Massive Caller	Massive Caller	Intención de Voto Para Elegir presidente Municipal en Guanajuato.
11	28-Oct-23	Irapuato	Massive Caller	Massive Caller	Intención de Voto Para Elegir presidente Municipal en Irapuato
12	28-Oct-23	León	Massive Caller	Massive Caller	Intención de Voto Para Elegir presidente Municipal en León
13	28-Oct-23	Salamanca	Massive Caller	Massive Caller	Intención de Voto Para Elegir presidente Municipal en Salamanca

No.	Fecha de publicación	Demarcación	Medio publicado	Realizador de la encuesta	Encabezado de la publicación
14	14-Nov-23	Estatad Gubernatura	C&E Campaigns and Elections México	C&E Campaigns and Elections México	Destino 24 – Guanajuato, Encuesta de Preferencia Electoral Rumbo a la Gubernatura de Guanajuato
15	06-Nov-23	Irapuato	Massive Caller	Massive Caller	Intención de Voto Para Elegir presidente Municipal en Irapuato
16	06-Nov-23	Salamanca	Massive Caller	Massive Caller	Intención de Voto Para Elegir presidente Municipal en Salamanca
17	06-Nov-23	León	Massive Caller	Massive Caller	Intención de Voto Para Elegir presidente Municipal en León
18	06-Nov-23	Celaya	Massive Caller	Massive Caller	Intención de Voto Para Elegir presidente Municipal en Celaya
19	06-Nov-23	Guanajuato	Massive Caller	Massive Caller	Intención de Voto Para Elegir presidente Municipal en Guanajuato.
20	13-Nov-23	Estatad Gubernatura	Periódico Correo	Tag Strategy Partners S.C.	Libia vs. Alma, ventaja de 8 puntos a seis meses de los comicios

3.2 Información de las encuestas o estudios

Respecto de la información recibida, se identifica lo siguiente:

Publicación 1. Intención de voto para la Gobernatura de Guanajuato Intención del Voto	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	Reyna Marisabel Del Real Guzmán, Representante a la marca INTENCIÓN DE VOTO
II. Realizó	Reyna Marisabel Del Real Guzmán, Representante a la marca INTENCIÓN DE VOTO
III. Publicó	Reyna Marisabel Del Real Guzmán, Representante a la marca INTENCIÓN DE VOTO
IV. Medio de publicación	Redes sociales: www.instagram.com/intenciondevoto.mx/ , www.facebook.com/intenciondevoto.mx/ Página web: intenciondevoto.mx
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE. La información proporcionada se encuentra disponible en: <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: 1-intencion-del-voto-gobernatura-29ago23.pdf Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx) • Hipervínculo a la base de datos: 1-intencion-del-voto-gobernatura-29ago23-base-de-datos.xlsx Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx)
VII. Características generales	De acuerdo con la información recibida, el estudio de opinión se realizó con el objetivo de conocer de forma cuantitativa la opinión general de la gente, principalmente la intención de voto para elegir Gobernador de Guanajuato. La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos, mayores de 18 años con teléfonos fijos y móviles que pertenecen a la región geográfica del estado de Guanajuato. Se manifiesta un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/-3.4 %. La tasa de rechazo es el 70% de las solicitudes de entrevista y un 10% de abandono. Por consiguiente, la tasa de aceptación es del 20%. Se descarta la no respuesta del marco muestral. Se realizó a través de entrevistas telefónicas automatizadas (marcación automática) con respuesta de opción múltiple mediante el teclado telefónico. Se realizaron en el día 28 de agosto de 2023.

Publicación 1. Intención de voto para la Gobernatura de Guanajuato Intención del Voto	
	<p>Se manifiesta que los recursos económicos/financieros aplicados fueron de \$1,000.00 (mil pesos mexicanos), monto aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.</p>
VIII. Principales resultados	<p>De acuerdo con información remitida por la encuestadora, los principales resultados publicados son:</p> <p>Los resultados compartidos por la casa encuestadora en la encuesta para las elecciones de gobernador en Guanajuato en 2024 muestran que, si las elecciones se celebraran al día de la aplicación, el 42.5% de los encuestados optaría por la Alianza MORENA, Partido Verde y Partido del Trabajo, el 44.7% se inclinaría por la Alianza PAN, PRI y PRD, 3.9% expresó su apoyo hacia Movimiento Ciudadano, mientras que un 8.9% aún no ha tomado una decisión.</p> <p>En cuanto a las preferencias por candidatos dentro de las alianzas, los datos informaron que dentro de la alianza PAN, PRI, PRD, hay un 39.6% de apoyo para Alejandra Gutiérrez, mientras que un 44.5% se inclina por Libia Denisse García. Aquellos que aún no han definido su preferencia representan un 8.7% de los encuestados y 7.2% opto por otro.</p> <p>Dentro de la alianza conformada por MORENA, Partido Verde y Partido del Trabajo, el 40.9% de los encuestados eligió Ricardo Sheffield, un 17.4% a Antares Vázquez y un 19.3% a Malú Micher, 10.4% eligió a otro y un 12% de los encuestados no ha definido su preferencia aún.</p> <p>En el caso de Movimiento Ciudadano, los datos mostrados indicaron que el 20.5% de los encuestados apoya a Rodrigo González Zaragoza, un 33.3% prefiere a Dessire Ángel Rocha, un 23.1% se inclina por Juan Pablo Delgado, un 12.8% indico otro y un 10.2% de los encuestados aún no ha decidido su preferencia.</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	<p>Manifiesta que no pertenece a ninguna.</p>
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>Cuenta con licenciatura en mercadotecnia por la Universidad Vizcaya de las Américas; maestría en Comunicación estratégica, por la Universidad Panamericana con tres especialidades de esta; diplomados en programación neurolingüística, branding, imagen pública, marketing digital, comercialización, etc.</p> <p>Profesionalmente ha participado en más de 30 elecciones municipales y estatales en México desde el 2010, en áreas como publicidad y estrategia política, marketing político digital y encuestas y estudios de opinión pública.</p>

Publicación 2. Prefieren irapuatenses que Lorena Alfaro vaya por la reelección Tag Strategy Partners S.C.	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	La encuesta fue ordenada y patrocinada por PERIÓDICO CORREO diario publicado y distribuido por VIMARSA . S.A DE C.V.
II. Realizó	Tag Strategy Partners S.C.
III. Publicó	PERIÓDICO CORREO diario publicado y distribuido por VIMARSA . S.A DE C.V.
IV. Medio de publicación	Fue publicada de forma impresa y digital en Periódico Correo, https://periodicocorreo.com.mx/irapuato/prefieren-irapuatenses-que-lorena-alfaro-vaya-por-la-reeleccion-20230925-82214.html
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE. La información proporcionada se encuentra disponible en: <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: 2-correo-guanajuato-mpio-irapuato-25sep23.pdf Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx) • Hipervínculo a la base de datos: 2-correo-guanajuato-mpio-irapuato-25sep23-base de datos.xlsx Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx)
VII. Características generales	De acuerdo con la información proporcionada, el estudio se realizó con el objetivo de conocer la opinión ciudadana sobre sus preferencias políticas en el Municipio de Irapuato al momento de aplicación de la encuesta. La población objetivo del estudio fueron ciudadanos mexicanos mayores de 18 años con residencia en el Municipio de Irapuato y que contaban con credencial para votar vigente al momento de la aplicación de la encuesta. Se empleó un muestreo aleatorio estratificado por secciones urbanas y rurales, seleccionando a su vez de forma aleatoria manzanas y dentro de cada manzana, hogares, para aplicar la encuesta a un entrevistado por hogar. Se realizaron un total de 500 entrevistas, del 16 al 19 de septiembre del presente año, todas realizadas cara a cara, utilizando smartphones precargados con un cuestionario previo mediante un sistema de procesamiento. El diseño de la muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos en 95 de cada 100 veces, el error no supera +/- 4.38%, considerando que, además del error muestral, pueden existir otros ocasionados por el fraseo y entendimiento de las preguntas, además de otras incidencias del trabajo de campo.

Publicación 2. Prefieren irapuatenses que Lorena Alfaro vaya por la reelección Tag Strategy Partners S.C.	
	El periódico pago a la casa encuestadora un total de \$51,410.00 (cincuenta y un mil cuatrocientos diez pesos mexicanos) más IVA por concepto de pago de realización del estudio.
VIII. Principales resultados	<p>Se incluyeron resultados que fueron publicados el 25 de septiembre de 2023 en el Periódico Correo. Estos resultados consisten en frecuencias ponderadas y consideran preferencia de votación bruta y efectiva, dando como resultado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entre el PAN Y MORENA existe una diferencia de 5.90%. Esta diferencia de un dígito se mantiene desde la última medición de febrero 2023 dando preferencia al PAN en Irapuato del 35%, MORENA el 29.02%, PRI 3.41%, PRD 1.02%. PVEM 0.83%, MC 1.93%, Independiente el 0.83%, el 19.29% aún no sabe y el 8.60% no votaría por ningún partido. • El PRI sigue siendo el partido político con mayor nivel de rechazo en Irapuato. Sus votantes en el 2021 son los que muestran mayor porcentaje de arrepentimiento, ya que casi una cuarta parte de ellos cambiaría su voto. • Siete de cada diez personas reconocen el nombre correcto de la presidenta municipal y seis de cada diez aprueban su forma de trabajo, además, el 52.48% de los entrevistados votaría por ella en su reelección, Tanto Lorena Alfaro como Itzel Balderas muestran mayor intención del voto hacia el PAN, destacando que el género femenino es redituable para obtener el voto por dicho partido.
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	De acuerdo con la información proporcionada, Tag research pertenece a AMAI (Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado).
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	El responsable del diseño y aplicación de la encuesta fue Daniel Aguilar, Cuenta con Maestría en Marketing estratégico de la Universidad Iberoamericana de León y es Licenciado en Economía por el Tecnológico de Monterrey. Ha coordinado más de 1,500 estudios de opinión pública en México y otros países.

Publicación 3. Encuesta Elecciones para Gobernador de Guanajuato 2024 Áltica Research	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	La encuesta fue patrocinada por DATA HARVEST SOLUTIONS DE R.L. DE C.V.
II. Realizó	DATA HARVEST SOLUTIONS DE R.L. DE C.V.
III. Publicó	DATA HARVEST SOLUTIONS DE R.L. DE C.V. por medio de su cuenta en "X" Áltica
IV. Medio de publicación	Publicada el 5 de octubre de 2023 en el perfil de Twitter (Ahora "X") de Áltica https://x.com/altica_research/status/1709931333869584793?s=20

Publicación 3. Encuesta Elecciones para Gobernador de Guanajuato 2024 Áltica Research	
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: 3-altica-gubernatura-5oct23.pdf Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx) • Hipervínculo a la base de datos: 3-altica-gubernatura-5oct23-base-de-datos.xlsx Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx)
VII. Características generales	<p>El estudio se llevó a cabo con el propósito de conocer la opinión pública de ciudadanos mayores de 18 años residentes en el estado de Guanajuato, con respecto a la intención del voto y el posible comportamiento electoral en el estado al momento de la aplicación de la encuesta. El estudio se realizó del 1 al 3 de octubre del presente año.</p> <p>Para la creación del marco muestral utilizó dos métodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Método presencial: Se utilizó un listado de selecciones electorales en el estado de Guanajuato, tomando en consideración los resultados de las elecciones federales y estatales de 2018 y 2021. Se llevaron a cabo 400 entrevistas utilizando un muestreo probabilístico, seleccionando a los participantes de manera sistemática y aleatoria. • Método digital: Se consideró la población en línea del Estado de Guanajuato, es decir, todos los electores que tienen acceso a internet y pudieran completar la encuesta en línea. Se realizaron 400 entrevistas mediante un muestreo no probabilístico, basándose en la disponibilidad de los participantes para completar la encuesta en línea. <p>El diseño de la muestra garantiza que, en las estimaciones generales, al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa +3.46%</p> <p>El costo del muestreo, según lo informado por la empresa ascendió a \$117,100.00 (Ciento diecisiete mil cien pesos mexicanos 00/100 M.N.)</p>
VIII. Principales resultados	<p>El estudio arrojó cuatro resultados principales:</p> <p>1-. En una contienda interna de la coalición PAN, PRI, PRD donde se presentaron 3 opciones de candidato, se encontró que Libia Denisse García Muñoz Ledo es la aspirante con mayor apoyo entre los encuestados, seguida de Alejandra Gutiérrez Campos y en tercer lugar Alejandra "La Wera" Reynoso.</p> <p>2-. En la contienda interna del partido MORENA, que incluyó cinco candidatos se determinó que el candidato con mayor apoyo es Ricardo Sheffield, seguido por Antares Vázquez en segundo lugar, Ernesto Prieto Ortega en tercer lugar, Alma Alcaraz Hernández y Malú Micher.</p>

Publicación 3. Encuesta Elecciones para Gobernador de Guanajuato 2024
Áltica Research

	<p>3-. Se encontró que, si los partidos participaran sin ninguna coalición, el 40% de los encuestados votarían por el PAN, el 34% por MORENA, el 6% por el PRI, el 2% por el Partido Verde, el 2% por el PRD, el 1% por el PT, el 1% por Movimiento Ciudadano, el 4% no elegiría ninguna de las opciones y el 6% aún no ha decidido.</p> <p>4-. En el último resultado, se realizó un ejercicio considerando la participación de varios partidos políticos en coalición, y se encontró que, en ese supuesto, el 49% votaría a favor de la alianza PAN, PRI y PRD, el 39% a favor de la alianza MORENA, Partido Verde y PT. El 3% Votaría por Movimiento Ciudadano, el 5% por ninguna opción y el último 4% aún no ha decidido.</p>
<p>IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública</p>	<p>Manifiesta que no pertenece a ninguna.</p>
<p>X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador</p>	<p>Cándido Martínez Manrique, Licenciado en Comunicación (Universidad Panamericana), posee una Maestría em Comunicación Política y Empresarial (Universidad de Navarra) y Estudios de Comunicación Corporativa (The George Washington University. También cuenta con una Especialidad en Mercadotecnia Internacional.</p> <p>La empresa Áltica se enfoca en ayudar a las organizaciones a comprender y anticipar las necesidades y deseos del público, tanto en el presente como en el futuro cercano. Utilizando enfoques multidisciplinares y creativos. Especializando en interpretar la información para identificar las tendencias de información pública.</p>

Publicación 4. Encuesta MetricsMX: Morena podría arrebatarle Guanajuato al PAN, mientras aseguraría Puebla y Tabasco
SDP Noticias

<p>I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó</p>	<p>En la información proporcionada no se indica¹.</p>
<p>II. Realizó</p>	<p>MetricsMX</p>
<p>III. Publicó</p>	<p>SDP Noticias</p>
<p>IV. Medio de publicación</p>	<p>Publicación Digital en el portal de SDP Noticias.</p>
<p>V. Original o reproducción</p>	<p>De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre</i></p>

¹ En lo que respecta a encuestas electorales locales, es sujeto de dicha normatividad a partir del 25 de noviembre de 2023, fecha en que dará inicio el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Guanajuato. Ello, en concordancia con las disposiciones generales establecidas en el artículo 132 del Reglamento de Elecciones, el cual señala que dichas disposiciones son aplicables durante los procesos electorales locales. Por lo que no se le hizo requerimiento alguno.

Publicación 4. Encuesta MetricsMX: Morena podría arrebatarle Guanajuato al PAN, mientras aseguraría Puebla y Tabasco SDP Noticias	
	<p><i>preferencias electorales en medios impresos</i>, esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez. De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i>, esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.</p>
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: 4-metricsmex-spd-noticias-gubernatura-25oct23.pdf Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx) • Hipervínculo a la base de datos: 4-metricsmex-spd-noticias-gubernatura-25oct23-base-de-datos.xlsx Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx)
VII. Características generales	<p>El objetivo del estudio fue investigar las tendencias electorales más relevantes en la intención del voto por partido para las elecciones de gobernador del estado de Guanajuato en 2024.</p> <p>El diseño muestral incluyó una población objetivo de hombres y mujeres mayores de 18 años, residentes en Guanajuato, con teléfonos fijos o celulares. Se ajustaron los datos según el género y la edad de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral a partir del 28 de septiembre de 2023. La selección de unidades se basó en una muestra representativa del universo de teléfonos fijos y celulares de Guanajuato. Se realizaron encuestas telefónicas automatizadas con un tamaño de muestra de 600 personas mayores de edad, residentes en Guanajuato, para cada encuesta. El margen de error máximo tolerable fue del 4% en un nivel de confianza del 95%.</p> <p>El cuestionario constó de tres preguntas, incluyendo la preferencia por alianza partidista o partidos, con cinco opciones. Además, se incluyeron dos preguntas adicionales para evaluar el ambiente en los procesos internos de los partidos.</p>
VIII. Principales resultados	<p>Se encontró lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En las elecciones a gobernador de Guanajuato, la coalición 4T (Morena-PT-PVEM) lidera con un 39.6% de preferencia, seguida por la coalición FAM (PAN-PRI-PRD) con un 33.8%. Movimiento Ciudadano obtiene el 10.3% de apoyo, mientras que un candidato independiente recibe el 4.1%. Un 12% de los encuestados no tiene una decisión clara. • Respecto al candidato por la coalición FAM, Alejandra Gutiérrez Campos es la preferida por un 16.9%, seguida de Mauricio Trejo Pureco con 14.1%, y Libia Dennise García Muñoz Ledo con un 12.4%. Erandi Bermúdez Méndez

Publicación 4. Encuesta MetricsMX: Morena podría arrebatarle Guanajuato al PAN, mientras aseguraría Puebla y Tabasco SDP Noticias	
	<p>obtiene 9.7% de apoyo, y Alejandra Reynoso un 7.1%. Un significativo 18.5% prefiere a otro candidato, mientras que un 21.3% no tiene preferencia clara.</p> <p>En cuanto a la coalición 4T, Ricardo Sheffield lidera con un 18.6% de preferencia, seguido por Alma Alcaraz con un 17.1%. Y Ernesto Prieto con un 16.5%. Antares Vázquez recibe 14.3% de apoyo, mientras que un 33.5% de los encuestados no decide aún.</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	No indica.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	Edmundo Crespo Ruíz, licenciado en Economía egresado de la Universidad de León. MetricsMx se fundó en diciembre de 2021 y ha realizado diversas encuestas que se han publicado en SDP Noticias.

Publicación 5. Encuesta C&E Research, Destino 24 Guanajuato, Encuesta de Preferencia Electoral Rumbo a la Gubernatura de Guanajuato C&E Campaigns and Elections México	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	C&E Campaigns and Elections México
II. Realizó	C&E Campaigns and Elections México
III. Publicó	C&E Campaigns and Elections México
IV. Medio de publicación	Los resultados se publicaron digitalmente en rankingsdemexico.com como cuenta principal de la empresa y también en https://www.ceonline.com.mx/
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: 5-ce-research-gubernatura-10oct23.pdf Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx) • Hipervínculo a la base de datos: 5-ce-research-gubernatura-10oct23-base-de-datos.xlsx Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx)

Publicación 5. Encuesta C&E Research, Destino 24 Guanajuato, Encuesta de Preferencia Electoral Rumbo a la Gubernatura de Guanajuato C&E Campaigns and Elections México	
<p>VII. Características generales</p>	<p>El objetivo fue divulgar la intención de voto para el próximo Gobernador de Guanajuato mediante entrevistas telefónicas robotizadas a la población con mayor grado de escolaridad. Se empleó un muestreo probabilístico ponderado por el peso nominal de cada municipio, realizando 400 encuestas en todo Guanajuato.</p> <p>La forma de muestra fue aleatoria simple, con un tamaño de muestra de 400 entrevistas y un margen de error de +/- 4.9% y un intervalo de confianza del 95%. La población objetivo incluyó ciudadanos mayores de 18 años en Guanajuato con mayor grado de escolaridad, divididos equitativamente entre hombres y mujeres.</p> <p>El proceso de selección de unidades fue aleatorio simple, utilizando una infraestructura tecnológica propia para llamadas automáticas. La estimación se realizó porcentualmente mediante un método de recolección telefónica. Se asignó un monto total de \$10,000 para los recursos aplicados, considerando personal, capacitación y materiales.</p>
<p>VIII. Principales resultados</p>	<p>En el contexto de la encuesta, se destaca que el 47% de los participantes manifestó su intención de votar por la Alianza PRI, PAN, PRD, mientras que la Alianza Morena, Partido Verde, PT, obtuvo un 34% de respaldo. Además, Movimiento Ciudadano registró un 5% de preferencia, mientras que un notable 14% aún no ha decidido su voto.</p> <p>En cuanto al desempeño del actual gobernador, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, la evaluación lo posicionó en el cuarto lugar del ranking, con un 55.5% de aprobación.</p> <p>En relación con las preferencias de alianza a nivel estatal, un 56% expresó su respaldo a la alianza del PAN con PRD y PRI, mientras que un 44% preferiría que el PAN compitiera sin la participación del PRI.</p> <p>En el ámbito de las preferencias para el candidato a gobernador por el PRI, Ruth Tiscareño obtuvo un respaldo del 20%, Yulma Rocha contó con un 28% de preferencia, y Alejandro Arias Avila lideró con un sólido 31% de respaldo.</p> <p>Finalmente, en cuanto a las preferencias para el candidato a gobernador por Morena, se observa que Ernesto Prieto Ortega obtuvo un respaldo del 19%, Antares Vázquez contó con un 26% de preferencia, y Ricardo Sheffield lideró con un notable 40% de respaldo.</p>
<p>IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública</p>	<p>Indica no pertenecer.</p>
<p>X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador</p>	<p>Alejandro Rodríguez Ayala, Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Jorge Isaac Hernández Vázquez Licenciado en Ciencias de la Comunicación.</p>

Publicación 6. Enkoll Rumbo a la Gubernatura de Guanajuato Enkoll S.A. de C.V.	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	Nombre o denominación Social: Enkoll S.A. de C.V.
II. Realizó	Nombre o denominación Social: Enkoll S.A. de C.V.
III. Publicó	Nombre o denominación Social: Enkoll S.A. de C.V.
IV. Medio de publicación	Los resultados fueron publicados en la cuenta @Enkoll_ de la Red Social "X" antes Twitter, así como en el portal de la casa encuestadora www.enkoll.com
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: 6-enkol-gubernatura-26oct23.pdf Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx) • Hipervínculo a la base de datos: 6-enkol-gubernatura-26oct23-base-de-datos.xls Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx)
VII. Características generales	<p>El estudio fue realizado con el objetivo de conocer la referencia de la población respecto a las y los aspirantes a ocupar el cargo de Gobernador del Estado de Guanajuato, fue aplicado a población de 18 años y más que reside en el estado de Guanajuato y contaba con credencial de elector vigente del estado.</p> <p>La muestra se generó mediante un esquema probabilístico, polietápico y estratificado, teniendo una muestra final que constó de 1,210 entrevistas efectivas y completas realizadas cara a cara en viviendas, tras la selección de 120 secciones electorales. Indicando que el error máximo implícito en las muestras es de +/- 2.83% al 95% de confianza estadística.</p> <p>La casa encuestadora señaló que el costo de la realización de este estudio asciende a la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que cubre la realización de entrevistas, transporte y viáticos, dicha cantidad no considera el diseño de cuestionario, diseño y selección de la muestra, el proceso ni análisis, la cual es parte de los gastos operativos de la empresa.</p>
VIII. Principales resultados	<p>Del estudio se obtuvo:</p> <p>1-. De entre 4 aspirantes del partido MORENA se encontró que el aspirante más conocido es Ricardo Sheffield y la menos conocida Antares Vázquez, estando Ernesto Prieto Ortega y Alma Alcaraz en segundo y tercer lugar correspondientemente.</p> <p>2-. Se obtuvo como resultado que el % de los encuestados prefieren que Ricardo Sheffield sea el candidato a la Gubernatura de Guanajuato por el</p>

Publicación 6. Enkoll Rumbo a la Gubernatura de Guanajuato Enkoll S.A. de C.V.	
	<p>Partido Morena, el 26% prefiere a Alma Alcaraz, el 16% a Ernesto Prieto Ortega, 9% a Antares Vázquez, 19% prefiere que no sea ninguno de ellos y el 23% aún no sabe.</p> <p>3-. Se encontró que si el día de la realización de la encuesta fueran las elecciones para la gubernatura del Estado el 37% de los encuestados votaría por el PAN, 35% por MORENA, 5% por el PRI. 2% votaría por Movimiento Ciudadano, 2% por el PRD, 2% Partido Verde, 1% por el Partido del Trabajo. 8% por ningún partido y el 9% aún no se decide.</p> <p>4-. El partido con mayor negativa a votar por ellos en las elecciones a gobernador es el PRI.</p> <p>5-. El 66% de los encuestados considero que es mejor para el estado de Guanajuato que haya un cambio de partido en el gobierno ejecutivo estatal.</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	La empresa Enkoll, S.A. de C.V. es miembro activo de la Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia y Opinión Pública A.C. (AMAI).
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	El responsable de la encuesta fue José Ángel Camacho Prudente es licenciado en Actuaría por la UNAM y trabaja en la empresa Enkoll, Inteligencia de Mercados S.A de C.V desde el 2017.

Publicación 7. Libia Dennise: con ligera ventaja en carrera por la gubernatura de Guanajuato Periódico Correo	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	PERIÓDICO CORREO, diario publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C.V.
II. Realizó	Tag Strategy Partners S.C.
III. Publicó	Periódico CORREO, diario publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C.V.
IV. Medio de publicación	Los resultados fueron publicados de manera impresa en Periódico CORREO
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.

Publicación 7. Libia Dennise: con ligera ventaja en carrera por la gubernatura de Guanajuato Periódico Correo	
	<p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://www.ieeg.mx/documentos/7-correo-guanajuato-gubernatura-30oct23-pdf/ • Hipervínculo a la base de datos: 7-correo-guanajuato-gubernatura-30oct23-base-de-datos.xlsx Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx)
VII. Características generales	<p>El estudio tuvo como objetivo comprender la opinión ciudadana sobre preferencias políticas en el Estado de Guanajuato. Se utilizó un marco muestral basado en secciones electorales definidas por el INE, con 60 secciones seleccionadas de manera probabilística.</p> <p>El diseño muestral fue polietápico y estratificado por secciones urbanas y rurales. La población objetivo consistió en mexicanos mayores de 18 años con residencia electoral en Guanajuato y credencial de votar vigente. La muestra se seleccionó en varias etapas, realizando un total de 600 entrevistas cara a cara. Las estimaciones se ponderaron considerando factores de expansión según sexo y grupos de edad del INE. El diseño de la muestra aseguró un error máximo del +/-4.00%.</p> <p>El medio adjuntó una factura de \$35,000 más IVA, cubriendo el 100% del pago a la casa encuestadora para el estudio realizado.</p>
VIII. Principales resultados	<p>En 2024, el 75.3% está enterado de las elecciones a gobernador en Guanajuato. La imagen del PAN es mayormente positiva (37.5% buena), atribuida a resultados, apoyos y buena gestión. Sin embargo, el 14.8% tiene una mala imagen, destacando la percepción de malos resultados y corrupción.</p> <p>El PRI tiene una imagen mayoritariamente negativa (37.8% mala), asociada con corrupción y falta de resultados.</p> <p>MORENA cuenta con una imagen positiva del 27.0%, atribuida a apoyos y cambios, pero el 22.1% tiene una mala imagen, mencionando corrupción y falta de resultados.</p> <p>En la intención de voto, Hasta el momento de la encuesta, el PAN lidera con un 34.71%, seguido por MORENA con el 27.44%. El PRI cuenta con el 4.90% de preferencias. Otros partidos, como PRD, Partido Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano, tienen preferencias alrededor del 1%. Un 22.02% aún no ha decidido, y el 7.44% no tiene preferencia por ningún partido.</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	<p>Tag Research pertenece a AMAI (Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado).</p>
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>El responsable del diseño y aplicación de la encuesta fue Daniel Aguilar, Cuenta con Maestría en Marketing estratégico de la Universidad Iberoamericana de León y es Licenciado en Economía por el Tecnológico de Monterrey. Ha coordinado más de 1,500 estudios de opinión pública en México y otros países.</p>

Publicación 8. Intención al Voto, Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	MASSIVE CALLER
II. Realizó	MASSIVE CALLER
III. Publicó	MASSIVE CALLER
IV. Medio de publicación	MASSIVE CALLER, por medio de WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: 6-enkol-gubernatura-26oct23.pdf Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx) • Hipervínculo a la base de datos: 6-enkol-gubernatura-26oct23-base-de-datos.xls Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx)
VII. Características generales	<p>El estudio se realizó con el objetivo de evaluar la intención de voto para las elecciones a Gobernador. Se seleccionó un marco muestral compuesto por números telefónicos aleatorios de la región, y la población objetivo fueron adultos mayores de 18 años en Guanajuato. La muestra, compuesta por 1000 números, se diseñó cuidadosamente para reflejar las características geográficas y sociodemográficas de la población.</p> <p>Se empleó un método de selección aleatoria simple para garantizar la representatividad, y la estimación se expresó en términos porcentuales. El diseño muestral incluyó números telefónicos de la región geográfica, y con un nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 3.4%.</p> <p>La recolección de información se llevó a cabo a través de entrevistas telefónicas el 27 de octubre de 2023. Los resultados de la encuesta, estos se basaron en las respuestas de 1000 encuestados.</p> <p>La base de datos electrónica se generó de forma aleatoria en el inicio del proceso de muestreo. En términos de recursos aplicados, se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados en la ejecución de la encuesta.</p>
VIII. Principales resultados	<p>1. Intención de Voto:</p> <p>La pregunta crucial fue directa: "Si las elecciones fueran hoy, ¿por cuál partido político o coalición votaría usted?" Los resultados revelaron que un 48.5% expresó su preferencia por la coalición conformada por PAN, PRI y PRD, mientras que un 29.8% mostró inclinación hacia MORENA. Además, un 4.0% se inclinó por Movimiento Ciudadano, un 3.9% por el Partido Verde, un 3.9% optó por Otro, y un 9.9% aún no ha decidido su voto.</p>

**Publicación 8. Intención al Voto, Gubernatura 2024 Guanajuato
Massive Caller**

	<p>2. Preferencia de Candidatos por MORENA: La indagación puntual fue: "De las siguientes personas, ¿quién le gustaría que fuera el candidato para Gobernador por MORENA?" Los resultados desglosaron las preferencias con un 44% para Francisco Ricardo Sheffield, un 25.8% para Antares Guadalupe Vázquez, un 17% para Ernesto Prieto Ortega, un 9.4% para Alma Edwviges Alcaraz, un 2.5% para Héctor Tejada, y un 11.3% aún no ha decidido.</p> <p>3. Preferencia de Candidatos por Movimiento Ciudadano: La pregunta clave fue: "De las siguientes personas, ¿quién le gustaría que fuera el candidato por Movimiento Ciudadano para Gobernador?" Aquí, los resultados mostraron preferencias con un 28.8% para Rodrigo González Zaragoza, un 21.9% para Juan Pablo Delgado, un 18.8% para Dessiré Angel Rocha, un 12.5% optó por Otro, y un 18.7% aún no ha decidido.</p> <p>4. Preferencia de Candidatos por el Partido Verde: La interrogante central fue: "De las siguientes personas, ¿quién le gustaría que fuera el candidato por el Partido Verde para Gobernador?" Los resultados destacaron preferencias con un 21.1% para Gerardo Fernández, un 15.8% para Sergio Contreras, un 26.3% optó por Otro, y un 36.8% aún no ha decidido</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller,</p> <p>Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.</p>

**Publicación 9. Intención al Voto, Municipal 2024 Celaya
Massive Caller**

I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	MASSIVE CALLER
II. Realizó	MASSIVE CALLER
III. Publicó	MASSIVE CALLER
IV. Medio de publicación	MASSIVE CALLER Por medio de WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook)

Publicación 9. Intención al Voto, Municipal 2024 Celaya Massive Caller	
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: 9-massive-caller-mpio-celaya-28oct23.pdf Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx) • Hipervínculo a la base de datos: 9-massive-caller-mpio-celaya-28oct23-base-de-datos.xlsx Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx)
VII. Características generales	<p>Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a Alcalde en el municipio de Celaya. El marco muestral consistió en números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Celaya, y la población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra, compuesta por 600 números telefónicos, se diseñó cuidadosamente para reflejar las características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica.</p> <p>El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple, y la estimación se expresó en términos porcentuales. Con un nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 4.3%. La frecuencia de no respuesta fue del 95%, y estas respuestas fueron descartadas del marco muestral. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas telefónicas el 27 de octubre del año 2023.</p> <p>En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.</p>
VIII. Principales resultados	<p>En cuanto a la intención de voto, los resultados mostraron que el 38.7% expresó su preferencia por el PAN, mientras que el 34.3% optó por MORENA. El 5.9% indicó su apoyo al PRI, el 3.3% a Movimiento Ciudadano, y el 4.9% mencionó Otro partido. Un 12.9% aún no ha decidido su voto.</p> <p>Al analizar las preferencias de los votantes del PAN, se destaca que el 34.4% prefiere a Javier Mendoza Márquez como candidato, seguido por el 14.3% que opta por Marco Gaxiola Romo. Paulo Bañuelos Rosales y Sarai Núñez Cerón también obtuvieron porcentajes significativos, con un 11% y un 10.4%, respectivamente. Un 9.7% mencionó a Otro candidato, y el 20.2% aún no ha decidido su preferencia.</p> <p>En el caso de los votantes del PRI, el 21.7% expresó preferencia por Claudia Salazar Hurtado como candidata, mientras que el 10% optó por Jorge Estopellán Guzmán. 43.3% mencionó Otro candidato, y el 25% aún no ha decidido su preferencia.</p>

Publicación 9. Intención al Voto, Municipal 2024 Celaya Massive Caller	
	Para los votantes de MORENA, el 25.5% expresó preferencia por Antonio Chaurand Sorzano como candidato, seguido por el 18.6% que prefiere a Gerardo Sierra Ríos. Juan Miguel Ramírez Sánchez también obtuvo un 9.7%. Un 21.2% mencionó a Otro candidato, y el 25.1% aún no ha decidido su preferencia.
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.</p>

Publicación 10. Intención de Voto para Elegir Presidente Municipal en Guanajuato Massive Caller	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	MASSIVE CALLER
II. Realizó	MASSIVE CALLER
III. Publicó	MASSIVE CALLER
IV. Medio de publicación	MASSIVE CALLER Por medio de WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook)
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: 10-massive-caller-mpio-guanajuato-28oct23.pdf Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx) • Hipervínculo a la base de datos: 10-massive-caller-mpio-guanajuato-28oct23-base-de-datos.xlsx Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx)

**Publicación 10. Intención de Voto para Elegir Presidente Municipal en Guanajuato
Massive Caller**

<p>VII. Características generales</p>	<p>Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a Alcalde en el municipio de Guanajuato. El marco muestral consistió en números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Guanajuato, y la población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra, compuesta por 600 números telefónicos, se diseñó cuidadosamente para reflejar las características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica.</p> <p>El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple, y la estimación se expresó en términos porcentuales. Con un nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 4.3%. La frecuencia de no respuesta fue del 95%, y estas respuestas fueron descartadas del marco muestral. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas telefónicas el 27 de octubre del año 2023.</p> <p>En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.</p>
<p>VIII. Principales resultados</p>	<p>Los resultados mostraron una intención de voto del 38.9% para MORENA, seguido por el PAN con el 30.5%. El 7.4% expresó su apoyo al PRI, mientras que el 3.8% se inclinó por Movimiento Ciudadano. Además, un 1.0% mencionó Otro partido, y el 16.4% aún no ha decidido su voto.</p> <p>En el segmento de votantes del PAN, se observa que el 36% prefiere a Juan Carlos Romero Hicks como candidato, seguido por Samantha Smith con el 23.9%. Otras preferencias incluyen a Gerardo Trujillo Flores (8%), Margarita Rionda (8%), y Cecilia Pohls (1.4%). Sin embargo, el 17.5% aún no ha decidido su preferencia entre los candidatos del PAN.</p> <p>Aquellos que señalaron su intención de votar por el PRI expresaron preferencias de candidatos, siendo José Luis Romero Hicks la elección del 32.7% de los encuestados. Ángel Araujo obtuvo el 16.4%, y Jesús Pérez Cázares el 7.3%. Un 14.4% mencionó a Otro candidato, mientras que el 29.1% aún no ha decidido su preferencia entre los candidatos del PRI.</p> <p>En el caso de los votantes de MORENA, el 26.7% expresó preferencia por Paloma Robles Lacayo, seguida por Roberto Loya con el 20.8%. Sin embargo, un considerable 19.1% mencionó Otro candidato, y el 33.4% aún no ha decidido su preferencia entre los candidatos de MORENA.</p>
<p>IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública</p>	<p>Indica no pertenecer.</p>
<p>X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador</p>	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p>

Publicación 10. Intención de Voto para Elegir Presidente Municipal en Guanajuato Massive Caller	
	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.

Publicación 11. Intención de Voto para Elegir presidente Municipal en Irapuato Massive Caller	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	MASSIVE CALLER
II. Realizó	MASSIVE CALLER
III. Publicó	MASSIVE CALLER
IV. Medio de publicación	MASSIVE CALLER Por medio de WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook)
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE. La información proporcionada se encuentra disponible en: <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: 11-massive-caller-mpio-irapuato-28oct23.pdf Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx) • Hipervínculo a la base de datos: 11-massive-caller-mpio-irapuato-28oct23-base-de-datos.xlsx Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx)
VII. Características generales	Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a Alcalde en el municipio de Irapuato. El marco muestral consistió en números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Irapuato, y la población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra, compuesta por 600 números telefónicos, se diseñó cuidadosamente para reflejar las características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica. El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple, y la estimación se expresó en términos porcentuales. Con un nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 4.3%. La frecuencia de no respuesta fue del 95%, y estas respuestas fueron descartadas del marco muestral. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas telefónicas el 27 de octubre del año 2023.

**Publicación 11. Intención de Voto para Elegir presidente Municipal en Irapuato
Massive Caller**

	<p>En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.</p>
<p>VIII. Principales resultados</p>	<p>Intención de Voto: El 38.7% expresó su preferencia por MORENA, mientras que el 35.8% optó por el PAN. El 4% indicó su apoyo al PRI, y el 3.1% a Movimiento Ciudadano. Un 2.5% mencionó Otro partido, y el 15.9% aún no ha decidido su voto.</p> <p>Preferencias de Candidatos por el PAN: Entre los votantes del PAN, el 33% expresó preferencia por Lorena Alfaro García, seguido por el 21.5% que optó por Víctor Zanella Huerta. Otros candidatos como Ricardo Ortiz Gutiérrez, Itzel Balderas, Eduardo López Mares, y Daniel Díaz Martínez también recibieron menciones. Sin embargo, un 17.5% aún no ha decidido su preferencia entre los candidatos del PAN.</p> <p>Preferencias de Candidatos por el PRI: Para los votantes del PRI, el 34.3% expresó preferencia por Yulma Rocha Aguilar, mientras que el 11.9% optó por Luis Felipe Ipenis Humara. Un 25.4% mencionó Otro candidato, y el 28.4% aún no ha decidido su preferencia.</p> <p>Preferencias de Candidatos por MORENA: Entre los votantes de MORENA, el 41.1% expresó preferencia por Irma Leticia González Sánchez, seguido por el 11.7% que optó por José Aguirre Gallardo. Otros candidatos como Eduardo Ordoñez Pérez recibieron menciones. Sin embargo, un 23.3% aún no ha decidido su preferencia entre los candidatos de MORENA.</p> <p>Preferencias de Candidatos por Movimiento Ciudadano: Para aquellos que indicaron su intención de votar por Movimiento Ciudadano, el 33.5% expresó que le gustaría que Francisco Martínez Arredondo fuera el candidato, mientras que el 16% mostró preferencia por Fernanda Martínez Arriaga. Un 21.5% mencionó Otro candidato, y el 29% aún no ha decidido su preferencia.</p>
<p>IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública</p>	<p>Indica no pertenecer.</p>
<p>X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador</p>	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campaña electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.</p>

Publicación 12. Intención de Voto para Elegir Presidente Municipal en León Massive Caller	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	MASSIVE CALLER
II. Realizó	MASSIVE CALLER
III. Publicó	MASSIVE CALLER
IV. Medio de publicación	MASSIVE CALLER Por medio de WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook)
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE. La información proporcionada se encuentra disponible en: <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: 12-massive-caller-mpio-leon-28oct23.pdf Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx) • Hipervínculo a la base de datos: 12-massive-caller-mpio-leon-28oct23-base-de-datos.xlsx Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx)
VII. Características generales	Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a Alcalde en el municipio de León. El marco muestral consistió en números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de León, y la población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra, compuesta por 600 números telefónicos, se diseñó cuidadosamente para reflejar las características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica. El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple, y la estimación se expresó en términos porcentuales. Con un nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 4.3%. La frecuencia de no respuesta fue del 95%, y estas respuestas fueron descartadas del marco muestral. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas telefónicas el 27 de octubre del año 2023. En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
VIII. Principales resultados	El 49.5% expresó su preferencia por el PAN, seguido por el 27.1% que mostró su apoyo a MORENA. El 4.2% se inclinó por el PRI, mientras que el 3.7% optó por Movimiento Ciudadano. Un 3.1% mencionó Otro partido, y un 12.4% aún no ha decidido su voto. Al analizar las preferencias de los votantes del PAN, se observa que el 51.9% de ellos prefiere a Alejandra Gutiérrez Campos como candidata, seguida por Luis Ernesto Ayala Torres con el 16.8%. Aldo Márquez Becerra y Cristina

Publicación 12. Intención de Voto para Elegir Presidente Municipal en León Massive Caller	
	<p>Márquez Alcalá también recibieron menciones, aunque un 16.1% aún no ha decidido su preferencia entre los candidatos del PAN.</p> <p>Para aquellos que planean votar por MORENA, se destacan diferentes opciones. El 19.9% expresó su preferencia por María Bárbara Botello Santibáñez, seguida por David Martínez Mendizábal con el 18.8%. Vanessa Montes de Oca también figura con un 18.3%. No obstante, un 16.1% aún no ha decidido su preferencia entre los candidatos de MORENA.</p> <p>Entre los votantes de Movimiento Ciudadano, el 21.9% manifestó que le gustaría que Rodrigo González Zaragoza fuera el candidato, mientras que un 18.8% mostró preferencia por Juan Pablo Delgado Miranda. Dessiré Ángel Rocha fue mencionada por el 15.1%. Sin embargo, un considerable 32.7% aún no ha decidido su preferencia entre los candidatos de Movimiento Ciudadano.</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.</p>

Publicación 13. Intención de Voto para elegir presidente municipal en Salamanca Massive Caller	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	MASSIVE CALLER
II. Realizó	MASSIVE CALLER
III. Publicó	MASSIVE CALLER
IV. Medio de publicación	MASSIVE CALLER Por medio de WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook)
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.

**Publicación 13. Intención de Voto para elegir presidente municipal en Salamanca
Massive Caller**

<p>VI. Cumplimiento de criterios científicos</p>	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: 13-massive-caller-mpio-salamanca-28oct23.pdf Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx) • Hipervínculo a la base de datos: 13-massive-caller-mpio-salamanca-28oct23-base-de-datos.xlsx Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx)
<p>VII. Características generales</p>	<p>Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a Alcalde en el municipio de Salamanca. El marco muestral consistió en números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Salamanca, y la población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra, compuesta por 600 números telefónicos, se diseñó cuidadosamente para reflejar las características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica.</p> <p>El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple, y la estimación se expresó en términos porcentuales. Con un nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 4.3%. La frecuencia de no respuesta fue del 95%, y estas respuestas fueron descartadas del marco muestral. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas telefónicas el 27 de octubre del año 2023.</p> <p>En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.</p>
<p>VIII. Principales resultados</p>	<p>Intención de Voto: El 47.2% de los encuestados favorece a MORENA como partido político, seguido por el 25.3% que opta por el PAN. Además, un 4% muestra su respaldo a Movimiento Ciudadano, mientras que el 3.3% indica preferencia por el PRI. Un 5.5% menciona Otro partido, y el 14.7% aún no ha decidido su voto.</p> <p>Preferencias de Candidatos por el PAN: Entre aquellos que planean votar por el PAN, el 33.3% expresa preferencia por Diego Calderón Martínez, seguido por el 27.5% que elige a Gerardo Arredondo Hernández. Además, el 10.9% muestra apoyo a José Miguel Fuentes Serratos, y el 4.3% menciona a Anselmo Conejo Cornejo como su candidato preferido. Un 7.2% menciona a Otro candidato, y el 16.8% aún no ha decidido su preferencia.</p> <p>Preferencias de Candidatos por el PRI: En el caso de quienes señalan su intención de votar por el PRI, el 27.5% prefiere a Coral Valencia Bustos, seguido por el 19.6% que elige a Guillermo Echeverría Álvarez. Además, un 13.7% menciona a Ana Laura Robles, y el</p>

Publicación 13. Intención de Voto para elegir presidente municipal en Salamanca Massive Caller	
	<p>18.6% menciona a Otro candidato. El 20.6% aún no ha decidido su preferencia.</p> <p>Preferencias de Candidatos por MORENA: Entre los votantes de MORENA, el 42.6% expresa preferencia por Cesar Prieto Gallardo, mientras que el 9.4% elige a Alejandro Meneses Molina. Además, un 6.1% opta por Eugenia Martínez Carrillo, y el 17% menciona a Otro candidato. El 24.9% aún no ha decidido su preferencia.</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.</p>

Publicación 14. Encuesta C&E Research. Destino 24 Guanajuato. Encuesta de Preferencia Electoral Rumbo a la Gubernatura de Guanajuato C&E Campaigns an Elections México	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	C&E Campaigns and Elections México
II. Realizó	C&E Campaigns and Elections México
III. Publicó	C&E Campaigns and Elections México
IV. Medio de publicación	Los resultados se publicaron digitalmente en rankingsdemexico.com como cuenta principal de la empresa y también en https://www.ceonline.com.mx/
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p>

Publicación 14. Encuesta C&E Research. Destino 24 Guanajuato. Encuesta de Preferencia Electoral Rumbo a la Gubernatura de Guanajuato C&E Campaigns an Elections México	
	<ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: 14-ce-mexico-gubernatura-14nov23.pdf Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx) • Hipervínculo a la base de datos: 14-ce-mexico-gubernatura-14nov23-base-de-datos.xlsx Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx)
VII. Características generales	<p>El objetivo fue divulgar la intención de voto para el próximo Gobernador de Guanajuato mediante entrevistas telefónicas robotizadas a la población con mayor grado de escolaridad.</p> <p>Se empleó un muestreo probabilístico ponderado por el peso nominal de cada municipio, realizando 400 encuestas en todo Guanajuato. La forma de muestra fue aleatoria simple, con un tamaño de muestra de 400 entrevistas y un margen de error de +/- 4.9%.</p> <p>La población objetivo incluyó ciudadanos mayores de 18 años en Guanajuato con mayor grado de escolaridad, divididos equitativamente entre hombres y mujeres. El proceso de selección de unidades fue aleatorio simple, utilizando una infraestructura tecnológica propia para llamadas automáticas.</p> <p>La estimación se realizó porcentualmente mediante un método de recolección telefónica. Se asignó un monto total de \$10,000 para los recursos aplicados, considerando personal, capacitación y materiales.</p>
VIII. Principales resultados	<p>En el contexto de la encuesta, se destaca que el 49% de los participantes manifestó su intención de votar por la Alianza PRI, PAN, PRD, mientras que la Alianza Morena, Partido Verde, PT, obtuvo un 29% de respaldo. Además, Movimiento Ciudadano registró un 6% de preferencia, mientras que un 16% aún no ha decidido su voto.</p> <p>En cuanto al desempeño del actual gobernador, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, la evaluación lo posicionó en el quinto lugar del ranking, con un 61.3% de aprobación.</p> <p>En el careo por la elección a la gubernatura se destacan los siguientes porcentajes: Libia Dennise García alcanzó un respaldo del 52%, Alma Alcaraz con un 29% de preferencia. Por su parte, Yulma Rochga obtuvo un respaldo del 7%. Sin embargo, un 12% de los encuestados o aún no ha decidido su voto</p> <p>En lo referente a las preferencias presidenciales, Xochitl Gálvez se posicionó con un respaldo del 41%, Claudia Sheinbaum con un 35% de preferencia, el candidato de Movimiento Ciudadano registró un 9% de preferencia y el 15% aún no ha decidido su voto.</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	Alejandro Rodríguez Ayala, Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Jorge Isaac Hernández Vázquez Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

**Publicación 15. Intención de Voto para Elegir Presidente Municipal en Irapuato
Massive Caller**

I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	MASSIVE CALLER
II. Realizó	MASSIVE CALLER
III. Publicó	MASSIVE CALLER
IV. Medio de publicación	MASSIVE CALLER Por medio de WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook)
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE. La información proporcionada se encuentra disponible en: <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: 15-massive-caller-mpio-irapuato-6nov23.pdf Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx) • Hipervínculo a la base de datos: 15-massive-caller-mpio-irapuato-6nov23-base-de-datos.xlsx Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx)
VII. Características generales	Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a Alcalde en el municipio de Irapuato. El marco muestral consistió en números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Irapuato, y la población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra, compuesta por 600 números telefónicos, se diseñó cuidadosamente para reflejar las características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica. El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple, y la estimación se expresó en términos porcentuales. Con un nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 4.3%. La frecuencia de no respuesta fue del 95%, y estas respuestas fueron descartadas del marco muestral. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas telefónicas el 05 de noviembre del año 2023. En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
VIII. Principales resultados	Intención de Voto: El 36.9% expresó su preferencia por MORENA, mientras que el 36.8% optó por el PAN. El 4.1% indicó su apoyo a Movimiento Ciudadano, y el 2.9% al PRI. Un 4.4% mencionó Otro, y el 14.9% aún no ha decidido su voto.

Publicación 15. Intención de Voto para Elegir Presidente Municipal en Irapuato Massive Caller	
	<p>Preferencias de Candidatos por el PAN: Entre los votantes del PAN, el 31.7% expresó preferencia por Lorena Alfaro García, seguido por el 19.9% que optó por Víctor Zanella Huerta. Otros candidatos como Ricardo Ortiz Gutiérrez, Itzel Balderas, Eduardo López Mares, y Daniel Díaz Martínez también recibieron menciones. Sin embargo, un 19.4% aún no ha decidido su preferencia entre los candidatos del PAN.</p> <p>Preferencias de Candidatos por el PRI: Para los votantes del PRI, el 35.3% expresó preferencia por Yulma Rocha Aguilar, mientras que el 14.7% optó por Luis Felipe Ipenis Humara. Un 23.5% mencionó Otro, y el 26.5% aún no ha decidido su preferencia.</p> <p>Preferencias de Candidatos por MORENA: Entre los votantes de MORENA, el 41.1% expresó preferencia por Irma Leticia González Sánchez, seguido por el 11.7% que optó por José Aguirre Gallardo, Eduardo Ordoñez Pérez recibió 7.5% y 23.3% aún no ha decidido su preferencia entre los candidatos de MORENA.</p> <p>Preferencias de Candidatos por Movimiento Ciudadano: Para aquellos que indicaron su intención de votar por Movimiento Ciudadano, el 31.7% expresó que le gustaría que Francisco Martínez Arredondo fuera el candidato, mientras que el 14.4% mostró preferencia por Fernanda Martínez Arriaga. Un 22.8% dijo otro, y el 31.1% aún no ha decidido su preferencia.</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.</p>

Publicación 16. Intención de Voto para Elegir Presidente Municipal en Salamanca Massive Caller	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	MASSIVE CALLER
II. Realizó	MASSIVE CALLER
III. Publicó	MASSIVE CALLER
IV. Medio de publicación	MASSIVE CALLER Por medio de WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook)

Publicación 16. Intención de Voto para Elegir Presidente Municipal en Salamanca Massive Caller

<p>V. Original o reproducción</p>	<p>De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i>, esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.</p>
<p>VI. Cumplimiento de criterios científicos</p>	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: 16-massive-caller-mpio-salamanca-6nov23.pdf Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx) • Hipervínculo a la base de datos: 16-massive-caller-mpio-salamanca-6nov23-base-de-datos.xlsx Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx)
<p>VII. Características generales</p>	<p>Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a Alcalde en el municipio de Salamanca. El marco muestral consistió en números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Salamanca, y la población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra, compuesta por 600 números telefónicos, se diseñó cuidadosamente para reflejar las características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica.</p> <p>El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple, y la estimación se expresó en términos porcentuales. Con un nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 4.3%. La frecuencia de no respuesta fue del 95%, y estas respuestas fueron descartadas del marco muestral. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas telefónicas el 05 de noviembre del año 2023.</p> <p>En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.</p>
<p>VIII. Principales resultados</p>	<p>Intención de Voto: El 48.6% de los encuestados favorece a MORENA como partido político, seguido por el 23.2% que opta por el PAN. Además, un 2.8% muestra su respaldo a Movimiento Ciudadano, mientras que el 2.3% indica preferencia por el PRI. Un 6.6% menciona Otro partido, y el 16.5% aún no ha decidido su voto.</p> <p>Preferencias de Candidatos por el PAN: Entre aquellos que planean votar por el PAN, el 31.5% expresa preferencia por Diego Calderón Martínez, seguido por el 28.5% que elige a Gerardo Arredondo Hernández. Además, el 11.5% muestra apoyo a José Miguel Fuentes Serratos, y el 3.8% menciona a Anselmo Conejo Cornejo como su candidato preferido. Un 10% menciona a Otro candidato, y el 14.7% aún no ha decidido su preferencia.</p>

Publicación 16. Intención de Voto para Elegir Presidente Municipal en Salamanca Massive Caller

	<p>Preferencias de Candidatos por el PRI: En el caso de quienes señalan su intención de votar por el PRI, el 26.7% prefiere a Coral Valencia Bustos, seguido por el 17.8% que elige a Guillermo Echeverría Álvarez. Además, un 11.9% menciona a Ana Laura Robles, y el 20.8% menciona a Otro candidato. El 22.8% aún no ha decidido su preferencia.</p> <p>Preferencias de Candidatos por MORENA: Entre los votantes de MORENA, el 41.2% expresa preferencia por Cesar Prieto Gallardo, mientras que el 11.2% elige a Alejandro Meneses Molina. Además, un 4.7% opta por Eugenia Martínez Carrillo, el 15.9% menciona a Otro candidato y el 27% aún no ha decidido su preferencia.</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.</p>

Publicación 17. Intención de Voto para Elegir Presidente Municipal en León Massive Caller

I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	MASSIVE CALLER
II. Realizó	MASSIVE CALLER
III. Publicó	MASSIVE CALLER
IV. Medio de publicación	MASSIVE CALLER Por medio de WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook)
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p>

Publicación 17. Intención de Voto para Elegir Presidente Municipal en León Massive Caller	
	<ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: 17-massive-caller-mpio-leon-6nov23.pdf Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx) • Hipervínculo a la base de datos: 17-massive-caller-mpio-leon-6nov23-base-de-datos.xlsx Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx)
VII. Características generales	<p>Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a Alcalde en el municipio de León. El marco muestral consistió en números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de León, y la población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra, compuesta por 600 números telefónicos, se diseñó cuidadosamente para reflejar las características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica.</p> <p>El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple, y la estimación se expresó en términos porcentuales. Con un nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 4.3%. La frecuencia de no respuesta fue del 95%, y estas respuestas fueron descartadas del marco muestral. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas telefónicas el 05 de NOVIEMBRE del año 2023.</p> <p>En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.</p>
VIII. Principales resultados	<p>El 48.2% expresó su preferencia por el PAN, seguido por el 29% que mostró su apoyo a MORENA. El 3% se inclinó por el PRI, mientras que el 2.6% optó por Movimiento Ciudadano. Un 2.6% mencionó otro y un 14.9% aún no ha decidido su voto.</p> <p>Al analizar las preferencias de los votantes del PAN, se observa que el 50.6% de ellos prefiere a Alejandra Gutiérrez Campos como candidata, seguida por Luis Ernesto Ayala Torres con el 18.1%. Aldo Márquez Becerra 6.8%, Cristina Márquez Alcalá 2.3%, un 14.8% aún no ha decidido su preferencia entre los candidatos del PAN y 7.4% indico otro.</p> <p>Para aquellos que planean votar por MORENA. El 21.2% eligió a Vanessa Montes de Oca, 18.6% expresó su preferencia por María Bárbara Botello Santibáñez, seguida por David Martínez Mendizábal con el 17.6%. 7.1% Alma Alcaraz Hernández, 6.4% Emmanuel Reyes Carmona 6.4%, 10.3\$ dijo otro y un 18.8% aún no decide.</p> <p>Entre los votantes de Movimiento Ciudadano, el 19.8% manifestó que le gustaría que Rodrigo González Zaragoza fuera el candidato, mientras que un 20.3% mostró preferencia por Juan Pablo Delgado Miranda. Dessiré Ángel Rocha fue mencionada por el 17.2%. Sin embargo, 12.5% dijo otro y el 30.2% aún no decide.</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.

Publicación 17. Intención de Voto para Elegir Presidente Municipal en León Massive Caller	
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campaña electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.</p>

Publicación 18. Intención al Voto, Municipal 2024 Celaya Massive Caller	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	MASSIVE CALLER
II. Realizó	MASSIVE CALLER
III. Publicó	MASSIVE CALLER
IV. Medio de publicación	MASSIVE CALLER Por medio de WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook)
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: 18-massive-caller-mpio-celaya-6nov23.pdf Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx) • Hipervínculo a la base de datos: 18-massive-caller-mpio-celaya-6nov23-base-de-datos.xlsx Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx)
VII. Características generales	<p>Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a Alcalde en el municipio de Celaya. El marco muestral consistió en números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Celaya, y la población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra, compuesta por 600 números telefónicos, se diseñó cuidadosamente para reflejar las características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica.</p> <p>El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple, y la estimación se expresó en términos porcentuales. Con un</p>

Publicación 18. Intención al Voto, Municipal 2024 Celaya Massive Caller	
	<p>nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 4.3%. La frecuencia de no respuesta fue del 95%, y estas respuestas fueron descartadas del marco muestral. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas telefónicas el 06 de noviembre del año 2023.</p> <p>En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.</p>
VIII. Principales resultados	<p>En cuanto a la intención de voto, los resultados mostraron que el 37.1% expresó su preferencia por el PAN, mientras que el 35.1% optó por MORENA. El 5.3% indicó su apoyo al PRI, el 4.9% a Movimiento Ciudadano, 3.6% mencionó otro y un 14% aún no ha decidido su voto.</p> <p>Al analizar las preferencias de los votantes del PAN, se destaca que el 32.5% prefiere a Javier Mendoza Márquez como candidato, seguido por el 14% que opta por Paulo Bañuelos Rosales, Marco Gaxiola Romo recibe 13.1%. y Saraí Nuñez Cerón un 11.6%, un 10.7% mencionó a Otro, y el 18.1% aún no ha decidido su preferencia.</p> <p>En el caso de los votantes del PRI, el 24.7% expresó preferencia por Claudia Salazar Hurtado como candidata, mientras que el 7.4% optó por Jorge Estopellán Guzmán. 42% mencionó Otro y el 25.9% aún no ha decidido su preferencia.</p> <p>Para los votantes de MORENA, el 23.9% expresó preferencia por Antonio Chaurand Sorzano como candidato, seguido por el 17.2% que prefiere a Gerardo Sierra Ríos. Juan Miguel Ramírez Sánchez también obtuvo un 11.2%. Un 24.2% mencionó a Otro candidato, y el 23.5% aún no ha decidido su preferencia.</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.</p>

Publicación 19. Intención de Voto Para Elegir presidente Municipal en Guanajuato Massive Caller	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	MASSIVE CALLER
II. Realizó	MASSIVE CALLER
III. Publicó	MASSIVE CALLER
IV. Medio de publicación	MASSIVE CALLER Por medio de WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook)
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: 19-massive-caller-mpio-guanajuato-6nov23.pdf Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx) • Hipervínculo a la base de datos: 19-massive-caller-mpio-guanajuato-6nov23-base-de-datos.xlsx Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx)
VII. Características generales	<p>Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a Alcalde en el municipio de Guanajuato. El marco muestral consistió en números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Guanajuato, y la población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra, compuesta por 600 números telefónicos, se diseñó cuidadosamente para reflejar las características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica.</p> <p>El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple, y la estimación se expresó en términos porcentuales. Con un nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 4.3%. La frecuencia de no respuesta fue del 95%, y estas respuestas fueron descartadas del marco muestral. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas telefónicas el 05 de noviembre del año 2023.</p> <p>En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.</p>
VIII. Principales resultados	<p>Los resultados mostraron una intención de voto del 37.8% para MORENA, seguido por el PAN con el 32%. El 6.7% expresó su apoyo al PRI, mientras que el 2.7% se inclinó por Movimiento Ciudadano. Además, un 5.6% mencionó Otro y el 15.2% aún no ha decidido su voto.</p> <p>En el segmento de votantes del PAN, se observa que el 35.1% prefiere a Juan Carlos Romero Hicks como candidato, seguido por Samantha Smith con el</p>

Publicación 19. Intención de Voto Para Elegir presidente Municipal en Guanajuato Massive Caller	
	<p>22.1%. Otras preferencias incluyen a Gerardo Trujillo Flores (9.9%), Margarita Rionda (6.9%), y Cecilia Pohls (3.1%). 6.1% dijo otro y el 17.5% aún no ha decidido su preferencia entre los candidatos del PAN.</p> <p>Aquellos que señalaron su intención de votar por el PRI expresaron preferencias de candidatos, siendo José Luis Romero Hicks la elección del 29.9% de los encuestados. Ángel Araujo obtuvo el 13.4%, y Jesús Pérez Cázares el 9%. Un 16.4% mencionó a Otro candidato, mientras que el 31.3% aún no ha decidido su preferencia entre los candidatos del PRI.</p> <p>En el caso de los votantes de MORENA, el 29.1% expresó preferencia por Paloma Robles Lacayo, seguida por Roberto Loya con el 19.4%, un considerable 20.3% mencionó Otro candidato, y el 31.2% aún no ha decidido su preferencia entre los candidatos de MORENA.</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.</p>

Publicación 20. Libia vs. Alma, ventaja de 8 puntos a seis meses de los comicios Periódico Correo	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	La encuesta fue ordenada y patrocinada por PERIÓDICO CORREO diario publicado y distribuido por VIMARSA . S.A DE C.V.
II. Realizó	Tag Strategy Partners S.C.
III. Publicó	PERIÓDICO CORREO diario publicado y distribuido por VIMARSA . S.A DE C.V.
IV. Medio de publicación	Fue publicada de forma impresa y digital en Periódico Correo, https://periodicocorreo.com.mx/vida-publica/libia-vs-alma-ventaja-de-8-puntos-a-seis-meses-de-los-comicios-20231113-85763.html
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.

Publicación 20. Libia vs. Alma, ventaja de 8 puntos a seis meses de los comicios Periódico Correo	
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: 20-correo-guanajuato-gubernatura-13nov23.pdf Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx) • Hipervínculo a la base de datos: 20-correo-guanajuato-gubernatura-13nov23-base-de-datos.xlsx Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (ieeg.mx)
VII. Características generales	<p>De acuerdo con la información proporcionada, el estudio se realizó con el objetivo de conocer la opinión ciudadana sobre sus preferencias políticas en el Municipio de Irapuato al momento de aplicación de la encuesta.</p> <p>La población objetivo del estudio fueron ciudadanos mexicanos mayores de 18 años con residencia en el Municipio de Irapuato y que contaban con credencial para votar vigente al momento de la aplicación de la encuesta. Se empleó un muestreo aleatorio estratificado por secciones urbanas y rurales, seleccionando a su vez de forma aleatoria manzanas y dentro de cada manzana, hogares, para aplicar la encuesta a un entrevistado por hogar. Se realizaron un total de 600 entrevistas, del 11 al 12 de noviembre del presente año, todas realizadas cara a cara, utilizando smartphones precargados con un cuestionario previo mediante un sistema de procesamiento.</p> <p>El diseño de la muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos en 95 de cada 100 veces, el error no supera +/- 4.38%, considerando que, además del error muestral, pueden existir otros ocasionados por el fraseo y entendimiento de las preguntas, además de otras incidencias del trabajo de campo.</p> <p>El periódico pago a la casa encuestadora un total de \$51,410.00 (cincuenta y un mil cuatrocientos diez pesos mexicanos) más IVA por concepto de pago de realización del estudio.</p>

**Publicación 20. Libia vs. Alma, ventaja de 8 puntos a seis meses de los comicios
Periódico Correo**

<p>VIII. Principales resultados</p>	<p>Se incluyeron resultados que fueron publicados el 13 de noviembre de 2023 en el Periódico Correo. Estos resultados consisten en frecuencias ponderadas y consideran preferencia de votación bruta y efectiva, dando como resultado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 17.7% de los encuestados no está enterado de que en 2024 hay elecciones a gobernador en el estado de Guanajuato • Solo la tercera parte de los guanajuatenses entrevistados señalaron tener mucho o algo de interés en cuestiones políticas. También destaca que una cuarta parte de los entrevistados señaló no tener ningún grado de interés por la política. • Si el día de la encuesta fueran las elecciones en el estado de Guanajuato y solo compitieran partidos políticos, el PAN ganaría la elección con una ventaja del 4.43% sobre MORENA, el PAN tendría el apoyo del 33.12% d ellos encuestados, MORENA el 28.69%, PRI 3.60%, PRD 2.87%, Partido Verde Ecologista de México 1.09%, Movimiento Ciudadano 0.28%, Independiente 0.81%, el 18.04% Aún no sabe y el 11.52% no votaría por ningún partido. • Se observó que la intención del voto hacia MORENA aumenta entre aquellos que reciben algún apoyo federal y baja entre los que no reciben ningún tipo de apoyo. • Libia Denisse García es la precandidata mejor posicionada, seguida por Ricardo Sheefield. Por primera vez aparece Alma Alcaraz con el 3.60% de las menciones.
<p>IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública</p>	<p>Tag research pertenece a AMAI (Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado)</p>
<p>X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador</p>	<p>El responsable del diseño y aplicación de la encuesta fue Daniel Aguilar, Cuenta con Maestría en Marketing estratégico de la Universidad Iberoamericana de León y es Licenciado en Economía por el Tecnológico de Monterrey. Ha coordinado más de 1,500 estudios de opinión pública en México y otros países.</p>

3.3 Listado de requerimientos

No fue necesario emitir requerimientos.

Es preciso señalar que, el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, no implica en modo alguno que el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato avale la calidad de los estudios realizados, la validez de los resultados publicados ni cualquier otra conclusión que se derive de los mismos.

Guanajuato, Guanajuato, 27 de noviembre de 2023.



Indira Rodríguez Ramírez
Secretaria Ejecutiva